

I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES OFICINA DE INSPECCION

DISPÓNGASE TÉRMINO ELDE INHABILIDAD DEL LOCAL UBICADO EN AV. RECOLETA Nº 1591.

DECRETO EXENTO № **P897**

RECOLETA,

06 ABR. 2017

VISTOS:

- Decreto Exento Nº 4398 de fecha 02 de diciembre de 2014, que ordena inhabilidad de los locales ubicados en Av. Recoleta nº1591 - 1599 - 1607 - 1651 - 1661, rol 2468-5.
- 2. El Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor Nº102 de fecha 29 de Septiembre de 2016.
- 3. El Informe Técnico de Inspección N°86 de fecha 23 de Marzo de 2017.
- El Ordinario Nº 30-157 de fecha 24 de marzo de 2017, de la Dirección de Obras 4. Municipales, con V°B° del Sr. Alcalde, mediante el cual se solicitó emitir el decreto de termino de inhabilidad sobre la propiedad ubicada en Avda. Recoleta Nº1591, rol 2468-5, inhabilitada mediante Decreto Exento N°4398 de fecha 02 de diciembre de 2014.
- El Decreto Exento Nº769 de fecha 28 de marzo de 2017 que designa Alcalde (S) a Don Horacio Novoa Medina.
- 6. El Decreto Exento Nº690 de fecha 15 de marzo de 2017 que designa Secretario Municipal (S) a Don Patricio Aguilar Quezada.

TENIENDO PRESENTE:

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su respectivo reglamento. El Decreto Exento N°3948 de fecha 30.12.2016 que delegó al Señor Alfredo Parra Silva, Director de Obras Municipales la facultad de resolver sobre diversas materias de administración interna

DECRETO:

- DISPÓNGASE EL TÉRMINO de la Inhabilidad del local ubicado en Av. Recoleta Nº 1591, ya que se encuentra regularizada la propiedad a través del Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor N°102 de fecha 29 de Septiembre de 2016
- OFÍCIESE, a la Dirección de Atención al Contribuyente para que realice el Alzamiento de Clausura correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE. FDO. HORACIO NOVOA MEDINA, ALCALDE (S); PATRICIO AGUILAR QUEZADA, SECRETARIO MUNICIPAL (S).

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME A SU ORIGINALA

HNM/PAQ/APS/EAM/fam. 30.03.17

TRANSCRITO A: SEC. MUNICIPAL ADM. MUNICIPAL DAC CONTROL **OBRAS JURIDICO** INTERESADO ARCHIVO DOM

SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO AGUILAR QUEZADA SECRETARIO MUNICIPAL (8)

> DIRECCION DE CONTROL

